ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 42-2017 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 42-2017 ADENDA Nº 1
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"

En la Cuidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciocho se conviene en formalizar la presente adenda al contrato Nº 42-2017 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO,** celebrado en fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete entre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA** con RUC Nº 80001269-0, representada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. EDUARDO MANUEL OSWALD PIPKE**, con Cédula de Identidad N° 1.458.080, y la Secretaria Municipal **Sra. DORIS BEATRIZ TISCHLER WOLLMEISTER**, con C.I. N°889.059; y la firma **J.E CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 3443616-2,** representado en este acto por el señor **JORGE RAMON ESCOBAR**, con C.I. N° 3.443.616 en carácter de propietario, consiste en una adenda modificatoria de las clausulas: 1º Objeto del Contrato; y 6º Precio Unitario y el importe total a pagar por las obras; todo ello en base al pedido de la fiscal de obras de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho, la cual se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes:----------

Art. 1 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 1º OBJETO: Esta adenda tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la realización de trabajos adicionales que se detallan en la planilla de precios del artículo 2 de la presente adenda.----------

Art. 2 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 6º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRAS: El Precio total de la ampliación es de **(Gs. 65.271.000) GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL.** Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Ítem	Rubro	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Movimiento de suelo, relleno y preparación de caja	Gl	1	30.000.000	30.000.000
2	Construcción de cordón cuneta, cordón simple y badén de hormigón armado	m^2	130	60.000	7.800.000
3	Construcción de pavimento tipo empedrado	m^2	310	30.000	9.300.000
4	Compactación de empedrado	m^2	310	1.600	496.000
5	Construcción de muro de piedra bruta	m^3	40,5	350.000	14.175.000
6	Limpieza general de la zona de obra	gl	1	3.500.000	3.500.000
				TOTAL	65.271.000

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Eduardo Oswald
Intendente Municipal

Nuestra Visión: Ba[illegible] con ciudadanos competentes, comprometidos [illegible] seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 42-2017 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

***Art. 3* FORMA DE PAGO:** El pago total correspondiente a la presente adenda se realizará a la recepción provisoria de los trabajos correspondientes a la presente adenda.----------

Art. 4 CRONOGRAMA: El contratista tendrá un plazo total de treinta (30) días corridos contados desde el inicio de las obras para ejecutar los trabajos objeto del contrato y de la adenda.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DEL ENCABEZADO.----------

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY SECRETARIA

Doris B. Tischler W.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal

Jorge Escobar
J.E CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA.

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.